

Los presupuestos para el ejercicio 2006 han sido aceptados sin demasiadas dificultades en Hego Euskal Herria. Gracias al apoyo del PSOE, en la Comunidad Autónoma del País Vasco el trámite ha sido mucho más sencillo que en años anteriores. En Nafarroa, la mayoría compuesta por UPN y CDN ha supuesto este año también, una aprobación sencilla, pese a la posición contraria de toda la oposición.

Es obvio que lo que se acepta o se rechaza, no es el contenido mismo de los presupuestos; estos son aceptados o rechazados en base a cuestiones que la sociedad desconoce, y que sobre todo, quedan fuera del alcance de nuestra lógica.

Es más, el debate en torno a los presupuestos entre los partidos políticos no aborda los contenidos de importancia para la mayoría de la sociedad. No se habla de las cantidades que se destinarán a salud, educación o vivienda, ni de cual es la situación de estas materias, y como es normal, se habla aún menos de lo que hay que hacer para mejorar la situación, ya que para quienes nos gobiernan, Euskal Herria va bien.

Para poder disponer de un nivel de gasto público adecuado, es necesaria una recaudación pública suficiente; éste es el papel que deberían de jugar la política fiscal y la presupuestaria en la distribución de la renta. Sin embargo, en Hego Euskal Herria se recauda proporcionalmente mucho menos que en Europea, y consiguientemente, también se destina mucho menos a gasto social. ¿Que hacen para disfrazar esta realidad quienes nos gobiernan? Propaganda.

El debate de presupuestos, igual que el conjunto de la acción del Gobierno Vasco y del Gobierno de Navarra, está llena de propaganda. Una cosa es lo que se dice, y otra, muy distinta, lo que se hace. A lo largo de este informe vamos a ver cuál es la realidad de las políticas presupuestarias en Hego Euskal Herria, lo que dista mucho de lo que nuestros responsables suelen decir sobre éstas. Y es que, como veremos, de la propaganda a los hechos, va un trecho.



### 1. ÚLTIMOS EN INGRESOS, ÚLTIMOS EN GASTO SOCIAL

En el informe sobre fiscalidad que publicamos veíamos cómo **lo que se ingresa en Hego Euskal Herria (HEH, Hegoalde)** en relación a la riqueza que se genera es muy **inferior a la media europea**; dicho de otra forma, la presión fiscal de HEH está muy por debajo de la europea. En concreto, de cada 100 euros que se generaron en 2003, 32,8 se destinaron al pago de impuestos en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), 32,3 en Nafarroa, y 41,8 en la Unión Europea de los 15 antiguos estados miembros (UE-15). Actualizando esta diferencia para el ejercicio 2006, significa que se recaudarán en HEH 6.985 millones de euros menos en relación a la media europea (5.519 millones en la CAPV y 1.466 millones en Nafarroa), diferencia que se repite año a año.

**Como consecuencia de la menor recaudación, el gasto social en HEH también está a la cola de la UE-15.** En concreto, mientras que en la UE-15 alcanza el 27,5% del PIB, en Hego Euskal Herria es del 20%, lo que significa que comparativamente tenemos un déficit de 7,5 puntos de PIB. Esto significa que de ser el porcentaje de gasto social en Hegoalde el mismo que en la UE-15, en 2006 se tendrían que destinar 5.756,2 millones de euros más a gasto social (4.599,1 millones de euros en la CAPV y 1.157,1 millones de euros en Nafarroa). Esta cantidad, que también se repite cada año, daría para mejorar sustantivamente las carencias sociales de la población de HEH.

### 2. PROPAGANDA

Aunque al presentar los proyectos de presupuestos se haga propaganda de que éstos son sociales, lo relevante no es el porcentaje del presupuesto que se destina a gasto social, sino el nivel de éste, y si está por encima o por debajo de la media europea. Y como hemos visto, estamos a la cola europea en gasto social.

Así, al Gobierno Vasco (GV) y al Gobierno de Navarra (GN) no les queda otro remedio que **hacer propaganda para esconder este hecho**, y aparentar que hacen más de lo que hacen en realidad. Es obvio que hacen mucha propaganda sobre lo que es su política, pero entre lo mucho que se dice que se hace, y lo poco que realmente se hace, hay una amplia diferencia. A lo largo de este infor-

---

me iremos constatando esta diferencia en las materias para las que disponemos de información, sobre todo en las que mas relevancia tienen desde el punto de vista social.

### 3. A LA COLA EN GASTO PÚBLICO EN SANIDAD

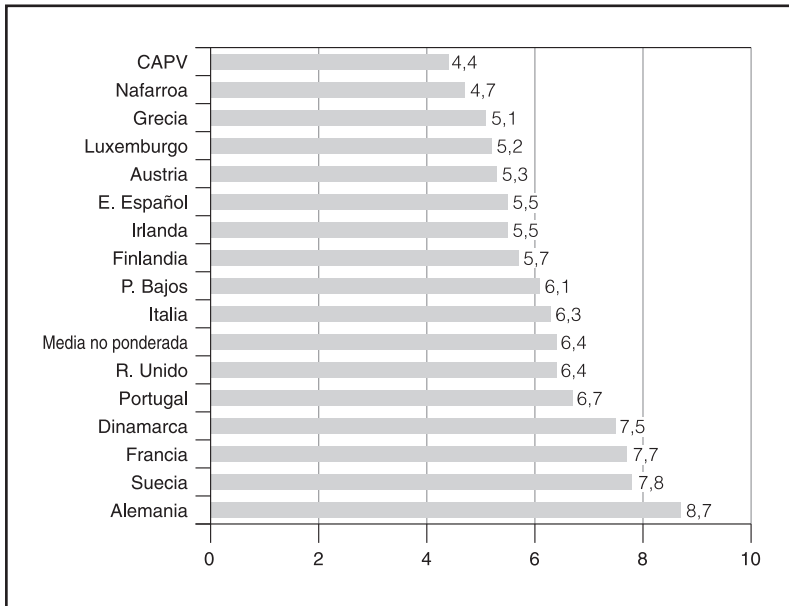
En el gráfico siguiente se puede observar el porcentaje del PIB que destinaron a gasto público en sanidad los distintos estados de la UE-15, así como el GV y el GN en el ejercicio 2003 (último año para el que disponemos de información a nivel europeo).

En la CAPV se destinó un 4,4% de PIB a gasto público en sanidad, lo que la situaba en el último lugar de la UE-15, seguida de Nafarroa, que destinó un 4,7% de PIB. Cada uno de los 14 estados miembros de la UE-15 para los que disponemos de información destinaron un mayor porcentaje de la riqueza a gasto público en sanidad, siendo la media no ponderada (media que no considera el diferente peso económico de cada estado miembro) de la UE-15 del 6,4% del PIB. Esto significa que si en 2003 se hubiera destinado el mismo porcentaje del PIB que en la UE-15, en HEH se tenían que haber gastado en sanidad pública 1.210,4 millones de euros adicionales a los que se gastaron (991,4 millones de euros en la CAPV y 219 en Nafarroa).

Si actualizamos estas cifras, supone que **en 2006 se tendrían que destinar 1.488,7 millones de euros más** (1.226,4 en la CAPV y 262,3 en Nafarroa) a gasto público en sanidad para equiparnos al esfuerzo que se realiza en la UE-15 en términos de riqueza.

---

### GASTO PÚBLICO EN SANIDAD (% PIB). UE-15, 2003



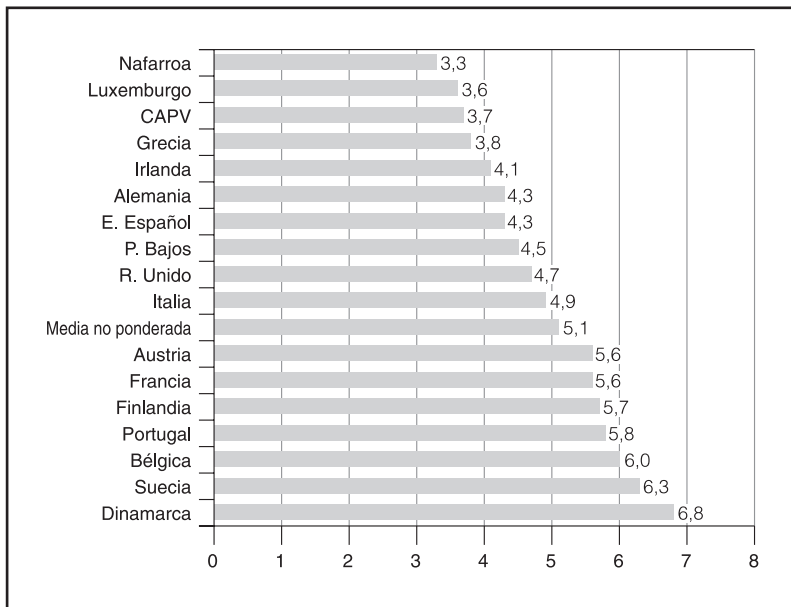
Fuentes: OCDE, Eustat e Instituto de Estadística de Navarra

#### 4. A LA COLA EN GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

En el caso del gasto público destinado a educación, es Navarra la que menor porcentaje de PIB destina (3,3% del PIB en 2001, siendo este el año más reciente para el que disponemos de información a nivel europeo), seguido de Luxemburgo (3,6% del PIB), y de la CAPV (3,7% del PIB). De igual forma, si el porcentaje de la riqueza destinada a gasto público en educación en el ejercicio 2001 hubiera sido igual que la media no ponderada de la UE-15, se tenían que haber gastado en Hego Euskal Herria 926 millones de euros más que los que se gastaron (694 millones en la CAPV y 232 en Navarra).

Actualizando estas cifras, significa que **en 2006 se tendrían que destinar en HEH a gasto público en educación 1.136,2 millones de euros más que los que se destinarán** (858,5 millones en la CAPV y 277,7 millones en Navarra) para equipararnos a la media europea.

## GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% PIB). UE-15, 2001



Fuentes: OCDE, Eustat e Instituto de Estadística de Navarra

La dotación presupuestaria no tiene porqué ser fiel reflejo de la cantidad y calidad de las prestaciones que se realizan, pero sí que es indicador de la voluntad que existe para mejorar o no estas materias, y tal y como constatan los datos, **las instituciones de HEH no están por la labor de una mejora en los sistemas sanitarios o educativos.**

##### **5. POLÍTICA DE VIVIENDA, INSUFICIENTE PARA UNA VIDA DIGNA**

Cientos de miles de personas en HEH, especialmente jóvenes, no pueden acceder a una vivienda en la actualidad, y el **escaso gasto público en vivienda queda muy lejos de poder garantizar este derecho.**

Tal y como veremos en el apartado de vivienda de la CAPV y Nafarroa, la dotación pública de las instituciones de HEH es muy escasa para solucionar este problema; pero es que además, **lo que se deja de recaudar por gastos fiscales en vivienda supera ampliamente el gasto directo en vivienda.**

En concreto, los gastos fiscales en materia de vivienda en 2006 alcanzaron los 511,9 millones de euros en la CAPV, lo que supone *casi tres veces el gasto directo en vivienda*; lo que las Diputaciones dejan de ingresar por concepto de vivienda, por tanto, triplicará el gasto público del Departamento de Vivienda.

Lo mismo ocurre en *Nafarroa*, donde los gastos fiscales en materia de vivienda ascenderán a 127 millones de euros, *prácticamente el doble del gasto público directo en vivienda*.

La magnitud de las desgravaciones en vivienda en HEH es preocupante si consideramos *que las desgravaciones fiscales no son progresivas, por:*

- No ayudar a quien más necesita
- Transferir a personas que compran una vivienda una dotación que debiera ser del conjunto de la sociedad.

*Además, estas desgravaciones priman la propiedad en detrimento del alquiler.* En concreto:

- Sólo el 6,8% de los gastos fiscales de la CAPV de 2006 se destinará a alquiler, dirigiéndose el 93,2% restante a propiedad.
- Sólo el 3% del gasto fiscal en vivienda de 2006 se destinará al alquiler de vivienda en Nafarroa, yendo el restante 97% a la propiedad.

Más allá de que desde nuestras instituciones se culpe a la sociedad de preferir la propiedad frente al alquiler, estos datos reflejan que son las políticas públicas las que inciden en este hecho.

La distribución de las viviendas protegidas que se construyen también muestran la **prioridad institucional hacia la propiedad**. En concreto, sólo el 11,3% de las viviendas protegidas construidas en la CAPV en 2004 estuvo destinado al alquiler, y el 6,4% en Nafarroa.

## **6. RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA EN LUGAR DE CUBRIR NECESIDADES SOCIALES**

El Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra prevén en los proyectos de presupuestos para 2006 la **misma cantidad de ingresos que de gastos**, lo que supone no tener ningún déficit, y no tener que acudir al mercado de capitales para financiar el gasto público.

Cabe decir que al mismo tiempo, en la *Unión Europea* los gobiernos están teniendo un *importante déficit* presupuestario. Así, por ejemplo, en el ejercicio 2004, el déficit medio de la UE-15 fue del 2,6% del PIB.

---

El equilibrio financiero viene siendo la posición que aparece en todos los proyectos de presupuestos del GV y del GN.

En el caso del GN, no disponemos de la información para poder saber qué es lo que ocurre al final con la liquidación de sus cuentas, lo que tiene mucho que decir sobre la falta de transparencia de esta institución en relación a los temas de toda la sociedad, como en este caso, que nos referimos al ingreso y gasto públicos de toda la población navarra.

En lo que se refiere al GV, a pesar de que presupuesta equilibrio financiero, acaba cerrando los ejercicios con superávit (desde 1998 sólo se han cerrado 2000 y 2001 con un ligero déficit).

En la tabla siguiente se pueden ver los resultados presupuestarios del GV desde 1998<sup>(1)</sup>. Los años 1998 y 1999 resultaron en un superávit del 0,3% del PIB (con 90,9 y 103,1 millones de euros respectivamente). 2000 y 2001 reflejaron un déficit del 0,1% del PIB (52,2 y 60,5 millones de euros correspondientemente). En el año 2002 se obtuvo un superávit de 231,7 millones de euros (0,5% del PIB), en 2003 de 149 millones de euros (0,3% del PIB) y en 2004 de 312,7 millones de euros (un 0,6% del PIB).

El ejercicio 2004 es el último año para el que disponemos de información definitiva en relación al cierre de las cuentas públicas del GV, y es el ejercicio en el que mayor superávit se da desde 1998. Para hacernos una idea, el superávit del ejercicio 2004 supuso dos veces la cantidad del gasto total del Departamento de Vivienda de ese ejercicio; una simple muestra de cómo el Gobierno Vasco prefiere no gastar ni siquiera los recursos que tiene para cubrir necesidades sociales elementales de importantes sectores sociales.

---

(1) El análisis de la evolución de las distintas materias las realizamos a partir del ejercicio 1998, que es el año en el que empezaron a ser recaudados los impuestos especiales en Navarra.

---



## RESULTADOS PRESUPUESTARIOS. GV, 1998-2005

EJERCICIO	MILES €	%/PIB
1998	90.951,4	0,3
1999	103.110,4	0,3
2000	-52.185,5	-0,1
2001	-60.512,2	-0,1
2002	231.703,8	0,5
2003	149.007,4	0,3
2004	312.737,0	0,6
2005 (*)	577,3	0,0

Fuentes: Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV,  
Previsión de Liquidación del presupuesto de la CAPV del ejercicio 2005

(\*): Previsión

La actual previsión de liquidación de 2005 es que dicho año se cierre con un superávit de 0,6 millones de euros, lo que equivale a un 0,001% del PIB; sin embargo, los superávits realmente obtenidos en ejercicios pasados han sido claramente superiores a los que han ido apareciendo en las previsiones de liquidación, lo que hace pensar que la cantidad excedentaria en 2005 también sea mayor.

### 7. DEUDA PÚBLICA: POSIBILIDAD NO MATERIALIZADA DE INGRESOS

Como consecuencia de ir cerrando los ejercicios con superávit, el GV y el GN no se están viendo en la necesidad de emitir deuda pública para cuadrar los presupuestos, por lo que **el peso de la deuda viva** (el porcentaje del total de la deuda en el PIB) **ha ido descendiendo de forma importante**.

En concreto, la deuda del **GV** fue de 932,3 millones de euros en 2004 (último año cerrado), lo que supone que la deuda que el **GV** tenía **por cada persona** de la CAPV era de **447,7 euros**. Por su parte, la **hipoteca media constituida** en diciembre de 2004 por quienes se vieron en la necesidad de comprar una vivienda fue de **160.800 euros**.

La deuda viva del **Gobierno de Navarra** ascenderá a 641,1 millones de euros en 2006, lo que supone una deuda viva de **1.097 euros por cada persona** de la Comunidad Foral. Esta cifra también es irri-

---

soria si consideramos que la **hipoteca media** constituida en Nafarroa en septiembre de 2005 ha sido de **156.700 euros**.

Estas cifras evidencian la actitud pasiva del GV y del GN, que lejos de intervenir en la economía, endeudándose si fuera necesario, dejan que sea la ciudadanía quien acometa esta circunstancia.

**Así, mientras las instituciones de HEH disminuyen el peso de su deuda, la población necesitada de vivienda se ve en la necesidad de endeudarse cada vez más.**

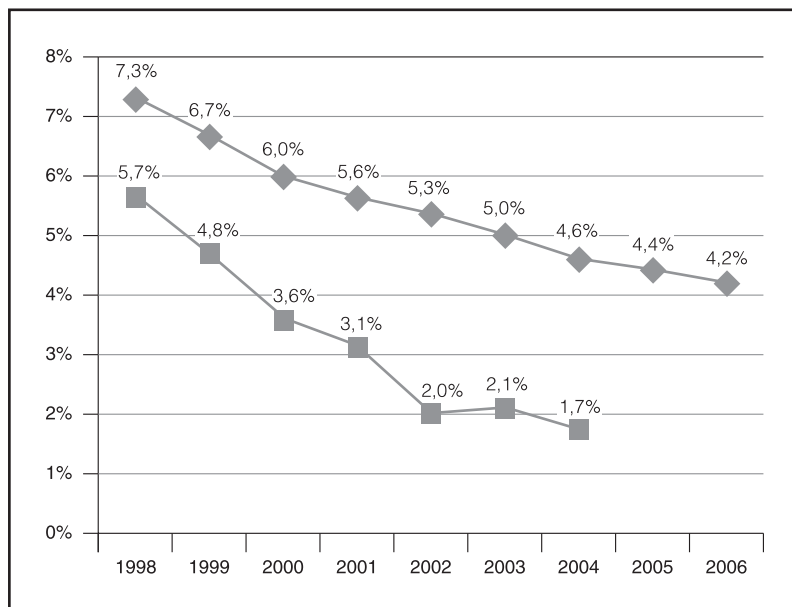
En lo que se refiere al **GV**, su deuda representó **un 1,7% del PIB** en 2004, 4 puntos menos que en 1998 (año en el que representó un 5,7% del PIB); la deuda viva en 2004 por tanto, tendría que haber sido así más que tres veces superior a la que fue en 2004 para haber mantenido el peso que tenía en 1998.

Durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004 el GV firmó préstamos sindicados con entidades financieras (líneas de crédito) por valor de 1.031 millones de euros. Sin embargo, el ejecutivo vasco no ha dispuesto ni un solo euro de dichos préstamos. Desconocemos si estas partidas, o las recogidas para 2005 y 2006, llegarán a ejecutarse o no. Esta forma de actuar y presentar las finanzas tiene el *objetivo de que el endeudamiento del ejecutivo vasco parezca mayor que el que en realidad es*; en concreto, de materializarse estos préstamos, la deuda viva hubiera representado en 2004 un 3,7% del PIB, más del doble de la real.

En relación al **GN**, su deuda viva supondrá **un 4,2% del PIB en 2006, 3,1 puntos de PIB menos que en 1998**, ejercicio en el que representaba un 7,3% del PIB. Si en 2006 la deuda viva tuviera el mismo peso que en 1998, debería ser 485,3 millones de euros superior a la presupuestada para 2006.

---

### DEUDA PÚBLICA DEL GV Y GN (% PIB). 1998-2006



Fuentes: Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV, Eustat, Gobierno de Navarra y IEN

### 8. GASTOS FISCALES: MERMA DE INGRESOS

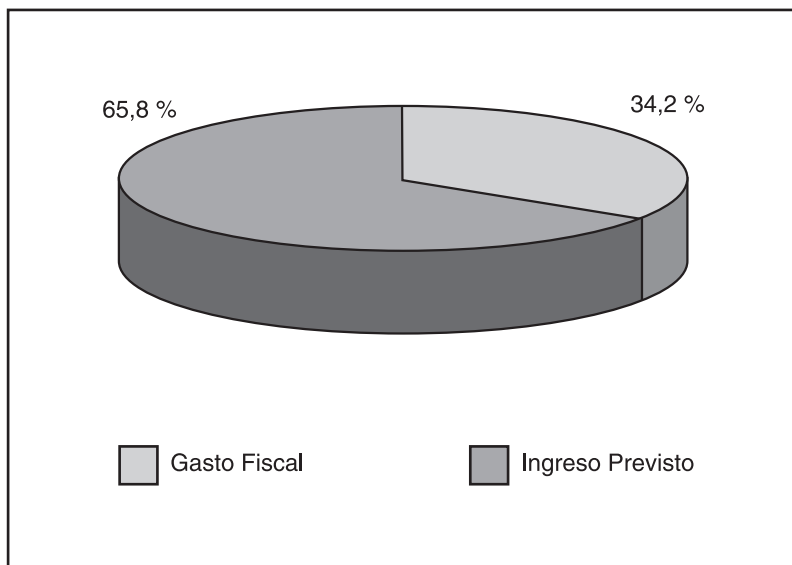
Los gastos fiscales (denominados beneficios fiscales en Nafarroa) constituyen **cantidades que se dejan de ingresar** en distintos impuestos (desgravaciones, exenciones, etc.), representando una merma importante en la recaudación, y como consecuencia, también en el gasto público.

Los gastos fiscales **no son progresivos**, ya que no benefician a la población más necesitada, y favorecen relativamente más a quienes menos necesitan. En este sentido, sería más deseable que estas cantidades fueran recaudadas y destinadas a un mayor gasto público, en especial, al gasto social.

Se prevé que las Diputaciones de la CAPV dejen de recaudar en concepto de gastos fiscales, 5.793,5 millones de euros. Esto supone que *los ingresos serían un 34,2% superiores* sin la existencia de los mismos, una cantidad con la que se podrían satisfacer diversas necesidades sociales.

La cantidad que se deja de ingresar asciende a un 9,4% del PIB, cuantía que como veremos más adelante, supera el gasto del GV en los 4 departamentos de mayor gasto (sanidad, educación, universidades e investigación, interior y justicia, empleo y seguridad social, que ascienden a un 9,1% del PIB). Asimismo, el porcentaje que suponen los gastos fiscales sobre el PIB es tan sólo 3 puntos inferior al gasto total del GV en 2006.

#### PREVISIÓN DE RECAUDACIÓN Y BENEFICIO FISCAL. CAPV, 2006

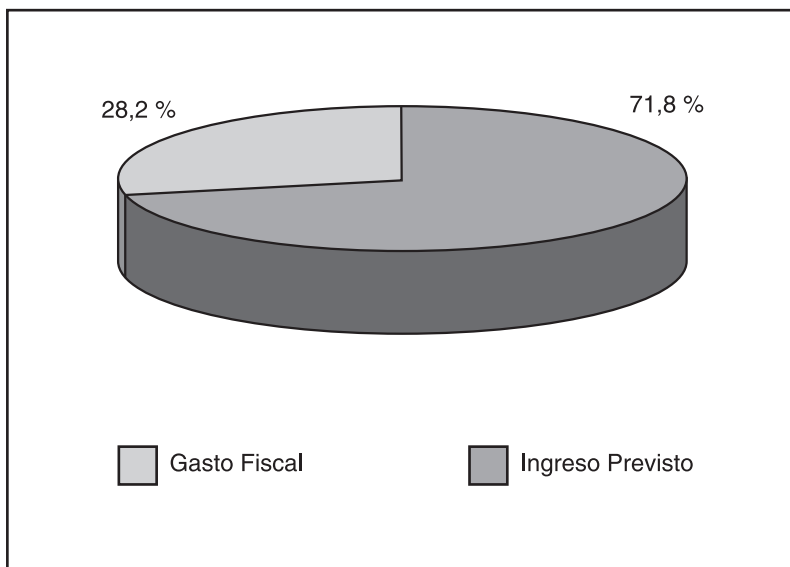


*Fuente: Presupuestos Generales de la CAPV. 2006*

La cantidad prevista de gastos fiscales para 2006 en Navarra es de 1.328,2 millones de euros, lo que supone que sin la existencia de estos incentivos fiscales, los ingresos serían un 28,2% superiores de lo que serán.

La cuantía de los gastos fiscales asciende al 8,6% del PIB en Navarra, cantidad que supera la de los dos departamentos con mayor gasto en 2006, el Departamento de Sanidad, y el de Economía y Hacienda (que incluye el pago de la aportación al Estado, cifrada en 487,7 millones de euros, un 3,16% del PIB).

PREVISIÓN DE RECAUDACIÓN Y BENEFICIO FISCAL.  
NAFARROA, 2006



Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra. 2006

En la tabla siguiente se puede observar **cómo está distribuido el gasto fiscal entre los distintos impuestos** en HEH. Tanto en la CAPV como en Nafarroa, el mayor gasto fiscal se da en el IVA, seguido del IRPF, y del Impuesto sobre Sociedades. En concreto, en la CAPV:

- El gasto fiscal en el IVA ascenderá a 2.936,2 millones de euros, llevándose el 50,7% del gasto fiscal de 2006, más de la mitad del total.
- Le sigue el IRPF, que con 1.869,3 millones de euros, representará el 32,3% de lo que se deje de recaudar por gastos fiscales.
- Mediante el Impuesto sobre Sociedades, a las empresas de la CAPV se les perdonará el pago de 525,5 millones de euros en impuestos, cantidad que asciende al 9,1% del total de los gastos fiscales.

En el caso de Nafarroa:

- El IVA, con 627,4 millones de euros, se llevará el 47,2% del total de gastos fiscales de 2006.

- 
- El *IRPF* supondrá una merma recaudatoria de 376,9 millones de euros (un 28,4% del total).
  - Mediante el *Impuesto de Sociedades*, serán 196,2 millones de euros los que las empresas de esta Comunidad dejarán de pagar, un 14,8% del total de gastos fiscales.

La tabla también nos permite analizar **el porcentaje que supone el gasto fiscal de cada impuesto en su recaudación**. En este caso, el impuesto que mayor gasto fiscal supone sobre su propio ingreso es el impuesto sobre el patrimonio, seguido del IVA. De hecho, el caso de la CAPV:

- El *impuesto sobre el patrimonio*, con 125,8 millones de euros, experimentará en 2006 una merma del 52,7% en su recaudación.
- El *IVA*, del 41,5% de su cobro teórico.

En el caso de *Nafarroa*:

- El *impuesto sobre el patrimonio*, con 41 millones de euros, tendrá un merma recaudatoria del 89,5% de su recaudación potencial.
  - El *IVA*, experimentará una disminución del 65% de lo que se podría recaudar por este impuesto en 2006.
-

**GASTOS FISCALES (MILLONES €, % TOTAL Y % RECAUDACIÓN).  
CAPV Y NAFARROA, 2006**

	CAPV			NAFARROA		
	MILLON €	% TOTAL	% I. TEOR.	MILLON €	% TOTAL	% I. TEOR.
IRPF	1.869,3	<b>32,3</b>	34,5	376,9	<b>28,4</b>	36,7
I. SOBRE EL PATRIMONIO	125,8	2,2	<b>52,7</b>	40,9	3,1	<b>89,5</b>
I. SOBRE SOCIEDADES	525,5	<b>9,1</b>	27,3	196,2	<b>14,8</b>	40,3
I. SUCESIONES Y DONACIONES				4,1	0,3	17,8
I. RENTA NO RESIDENTES				2,9	0,2	60,5
<b>TOTAL DIRECTOS</b>	<b>2.520,7</b>	<b>43,5</b>	<b>14,9</b>	<b>621,2</b>	<b>46,8</b>	<b>39,1</b>
IVA	2.936,2	<b>50,7</b>	<b>41,5</b>	627,4	<b>47,2</b>	<b>65</b>
I. SOBRE TRANS. PATRIM. Y AJD	107,7	1,9	20,2	13,3	1	10
I. ESPECIALES	210,5	3,6	34,50	62,3	4,7	15,6
I. VENTAS DETERM. HIDROCARB.	4	0,1	7,3			
I. SOBRE PIMAS DE SEGUROS	14	0,2	16	3,8	0,3	21,2
<b>TOTAL INDIRECTOS</b>	<b>3.272,8</b>	<b>56,5</b>	<b>19,3</b>	<b>706,9</b>	<b>53,2</b>	<b>45,9</b>
<b>GASTO FISCAL</b>	<b>5.793,5</b>	<b>100</b>	<b>34,2</b>	<b>1.328,2</b>	<b>100</b>	<b>39,3</b>

*Fuentes: Presupuestos Generales de la CAPV 2006,  
Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2006*

### **9. RECAUDACIÓN MÁS INJUSTA**

Se prevé que la recaudación de las **Diputaciones Forales de la CAPV** en 2006 sea de 11.364,4 millones de euros, que aportarán o transferirán **7.623 millones de euros** (el 67% del conjunto de sus ingresos) **al Gobierno Vasco** para que éste materialice el gasto de las materias que le competen.

El 45,3% de los ingresos de las Diputaciones provendrá de impuestos *directos* y un porcentaje superior, el 54,8%, de impuestos *indirectos* y tasas y otros impuestos.

Los ingresos del GN ascenderán a los **1.343,2 millones de euros**, de los que el 54,4% procederá de la imposición *indirecta*, mientras que tan sólo el 45,6% lo hará de impuestos *directos*.

**RECAUDACIÓN PREVISTA  
(DIPUTACIONES FORALES Y GN), 2006**

	DIPUTACIONES		GN	
	MILES DE €	% TOTAL	MILES DE €	% TOTAL
I. DIRECTOS	5.143.735	45,3	1.343.256	45,6
I. INDIRECTOS + TASAS	6.220.695	54,8	1.605.045	54,4
TOTAL	11.364.430		1.343.256	45,6

*Fuente: Presupuestos Generales de la CAPV. 2006,  
Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra. 2006*

La distribución de ingresos prevista para 2006 en la CAPV y en Nafarroa es **regresiva e injusta**, por basarse más en la imposición indirecta que en la directa; los impuestos indirectos son regresivos porque gravan en función del consumo, mientras que los impuestos directos gravan en función de la renta de las personas contribuyentes. Además, esta regresividad aumenta en 2006, ya que crece el peso de los impuestos indirectos, y desciende el de los directos.



**1. PROYECTO DE PRESUPUESTOS:  
DESCENSO DEL GASTO PUBLICO**

El gasto previsto para el ejercicio 2006 asciende a **7.623,1 millones de euros**, lo que supone que de cada 100 euros generados en la CAPV, **12,4** los gastará el GV.

Esto supone **un descenso de 0,6 puntos de PIB respecto al** peso que tenía el gasto público del GV en **2005**, lo que se traduce en un descenso de 345,6 millones de euros. El descenso del gasto público por persona<sup>(2)</sup> en relación a 2005 sería de 166 euros. En el gráfico se puede observar cómo el gasto repunta de forma extraña en 2005, lo que nos hace pensar que la previsión de cierre de ese ejercicio tenga algún ajuste por realizar y refleje un gasto mayor que el que realmente se produzca en 2005.

De cualquier forma, si analizamos el periodo **desde 1998**, vemos que realmente, **si se produce un descenso del peso del gasto público**. En concreto, y salvo el aumento que se dio en el ejercicio 2001, el gasto público del GV refleja una tendencia continua al descenso, lo que muestra el carácter neoliberal de este ejecutivo.

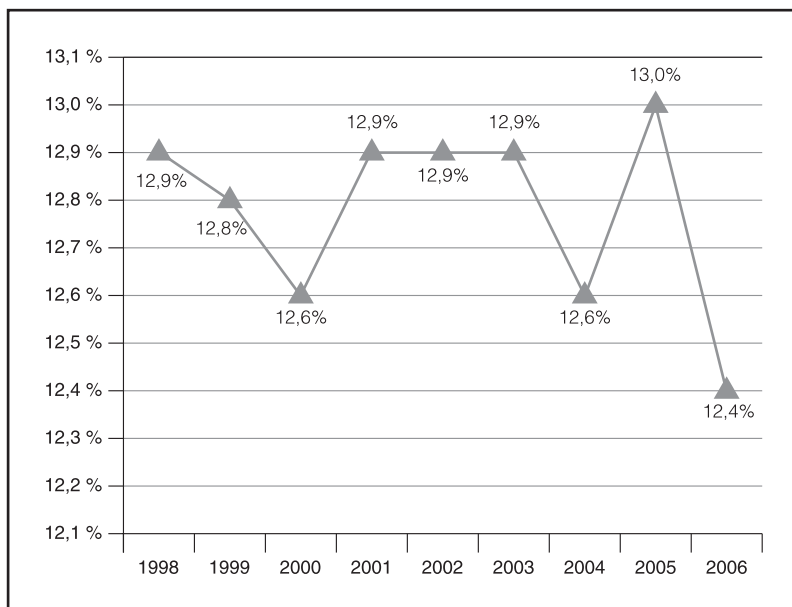
Así, se ha presupuestado para 2006 un gasto público **0,5 puntos de PIB inferior al de 1998**, lo que supone un descenso de **302,9 millones de euros**. Esto significa que el ejecutivo vasco gastará 145,4 euros menos por persona.

Así, **el gasto previsto para 2006 será el más bajo desde 1998**, a pesar de que se hace un gran esfuerzo para que mediante la propaganda oficial, la sociedad vasca piense lo contrario.

---

(2) Para hacer este cálculo se ha tomado el último dato que ofrece el Eustat sobre población, que corresponde al ejercicio 2001 y asciende a 2.082.587 personas.

### EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO VASCO (% PIB). 1998-2006<sup>(3)</sup>



*Fuente: Presupuestos Generales de la CAPV 2006,  
Previsión de Liquidación del presupuesto de la CAPV del ejercicio 2005,  
Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV, Eustat*

En la **tabla siguiente** se pueden observar las partidas de gasto para los **distintos departamentos** en 2006, así como el porcentaje que suponen éstas en el total y en el PIB (esta última información también la recoge para el ejercicio 2005).

El departamento con mayor gasto es el de sanidad, que con 2.505,2 millones de euros, representa el 32,9% del total de gasto del GV y el 4,1% del PIB; le sigue el departamento de educación, universidades e investigación, que con 2.046,7 millones de euros, supone el 26,8% del total y el 3,3% del PIB; a continuación vienen el departamento de interior, con 524,5 millones de euros (6,9% del total del presupuesto y 0,9% del PIB), y el departamento de industria, comercio y turismo, con 303,5 millones de euros (4% del total y 0,5% del PIB).

(3) Según las propias estimaciones de crecimiento económico y de inflación para 2005 y 2006 que se recogen en el Proyecto de Presupuestos Generales de la CAPV 2006.

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS Y EVOLUCIÓN  
(MILES €, %TOTAL Y % PIB). CAPV, 2005-2006**

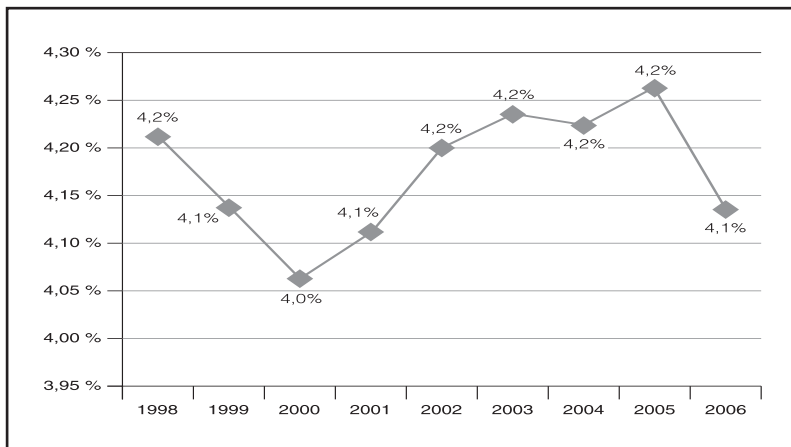
	2006			2005
	PROY. PRESUP.	%/TOTAL	%/PIB	%/PIB
SANIDAD	2.505.159	32,9	4,1	4,2
EDUC., UNIVERS. E INVESTIG.	2.046.670	26,8	3,3	3,5
INTERIOR	524.540	6,9	0,9	1,0
JUSTI., EMPLEO Y SEG. SOCIAL	477.284	6,3	0,8	0,7
INDUS., COMER. Y TURISMO	303.469	4,0	0,5	0,5
CULTURA	223.201	2,9	0,4	0,4
VIVIENDA Y ASUN. SOCIALES	252.203	3,3	0,4	0,4
TRANSP. Y OBRAS PUBLICAS	198.617	2,6	0,3	0,3
AGRICULTURA Y PESCA.	151.826	2,0	0,2	0,3
HACIENDA Y ADMIN. PUBLI.	152.050	2,0	0,2	0,3
ORDEN. TERRI. Y MEDIO AMB.	107.896	1,4	0,2	0,2
OTROS	680.219	8,9	1,1	1,1
<b>TOTAL</b>	<b>7.623.134</b>	<b>100</b>	<b>12,4</b>	<b>13,0</b>

*Fuente: Presupuestos Generales de la CAPV 2006,  
Previsión de Liquidación del presupuesto de la CAPV del ejercicio 2005, Eustat*

**2. GASTO PÚBLICO EN SANIDAD**

El gasto público en sanidad representará un **4,1% del PIB en 2006, 0,1 puntos de PIB menos de lo que lo hizo en 2005 ó 1998**. Así, en 2006, el ejecutivo vasco gastará 78,5 millones de euros menos que en 2005 en porcentaje de PIB, y 47,1 millones de euros menos que en 1998. Una vez más, la realidad vuelve a contradecir la política de propaganda que realiza el GV en esta materia, ya que mientras el discurso oficial indica que las necesidades y el gasto son crecientes, los datos demuestran que si es cierto que las necesidades aumentan, pero cada vez se destina una parte menor de la riqueza a atender esas necesidades.

### EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN SANIDAD DEL GOBIERNO VASCO (% PIB). 1998-2006



*Fuente: Presupuestos Generales de la CAPV 2006, Previsión de Liquidación del presupuesto de la CAPV del ejercicio 2005, Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV, Eustat*

Los **conciertos con entidades sanitarias privadas** en 2006 ascenderán a 175,8 millones de euros, lo que significa que un 7% del total de gasto del Departamento de Sanidad será transferida a empresas sanitarias privadas, mermando así la calidad del servicio sanitario prestado. A ello habría que añadir los múltiples servicios que se subcontratan (atención domiciliaria, ambulancias, intervenciones quirúrgicas, seguridad, limpieza, cocina,...)

Se destinarán 564,5 millones de euros a **farmacia y prestación ortoprotésica** (que en la práctica es lo que se destina para recetas y medicinas). Esta partida viene representado el 0,9% del PIB, y supondrá en 2006 el 22,5% del total del gasto en sanidad, porcentaje que ha ido aumentando ligeramente durante los últimos ejercicios.

La **insuficiente dotación pública** (que ha llegado a ser admitida por el propio consejero de sanidad) tiene **dos consecuencias graves** (que ya hemos valorado en nuestro informe sobre la sanidad, pero que volvemos a analizar según las variables que se recogen el proyecto de presupuestos):

## **2.1. *Está poniendo en peligro la calidad del sistema público sanitario.***

En este sentido, el proyecto menciona que se tratará de disminuir las listas de espera estableciendo garantías a través del Decreto correspondiente (refiriéndose al *decreto por el que se establecen los plazos máximos de acceso a procedimientos quirúrgicos programados y no urgentes a cargo del sistema sanitario de Euskadi*). Este Decreto es rechazable, ya que tal y como valoramos en su día, entre otras:

- Supondrá derivar la población paciente de listas de espera de la red pública a la sanidad privada.
- No aborda el problema de saturación de los centros sanitarios en su totalidad, ya que se limita a determinadas intervenciones quirúrgicas programadas y no urgentes.
- No garantiza ningún plazo máximo, ya que sólo establece que transcurridos unos determinados plazos se le da al paciente la posibilidad de solicitar la atención en otro centro sanitario, centro en el que no se garantizan plazos máximos.
- Establece que tiene que ser el paciente quien solicite la atención en otro centro, por lo que la administración se deshace de la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en el mismo, recayendo ésta sobre el paciente.
- El decreto se compromete a satisfacer tan sólo los importes económicos establecidos en la normativa de tarifas máximas aplicables a los conciertos de asistencia sanitaria.
- La autorización recogerá si el gasto será pagado directamente al centro sanitario, o si es el paciente quien deba adelantar la totalidad del coste.

## **2.2. *Ha supuesto un deterioro en las condiciones laborales de los y las trabajadoras del sector, lo que ha llevado a su movilización.***

A este respecto, el proyecto de presupuestos recoge dos aspectos que empeoran las condiciones laborales del personal de la sanidad pública:

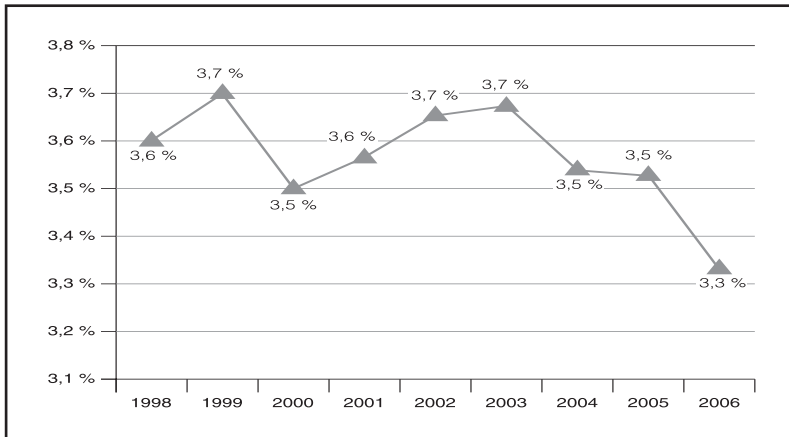
- Menciona que se dará cumplimiento al *Acuerdo de condiciones de trabajo (Decreto 57/2005)*. Este acuerdo fue firmado en minoría, y no recogía las mejoras reivindicativas del sector, por lo que se ha vuelto a dar inicio a las movilizaciones en Osakidetza
- El proyecto de presupuestos *sigue situando al Contrato-Programa como instrumento básico* que garantice la actividad

sanitaria precisa. El contrato-programa supone desde el punto de vista del personal, que las ausencias de personal no se lleguen a cubrir, lo que deriva en un importante aumento de las horas extras, rechazable tanto desde el punto de vista laboral, como de la calidad del servicio prestado. El contrato programa contará con una dotación de 1.633,5 millones de euros en 2006, lo que representa el 65,2% del total de gasto del Departamento de Sanidad.

### 3. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

El gasto público en educación ascenderá al **3,3% del PIB**, lo que supone un **descenso de 0,2 puntos de PIB en relación a 2005 y de 0,3 puntos de PIB respecto a 1998**. Esto se traduce que en 2006 se gastarán 116,5 millones de euros menos que en 2005, y 169,6 millones de euros menos que en 1998.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN DEL GOBIERNO VASCO (% PIB).1998-2006



*Fuente: Presupuestos Generales de la CAPV 2006, Previsión de Liquidación del presupuesto de la CAPV del ejercicio 2005, Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV, Eustat*

---

El **descenso** del gasto público en educación se refleja **en todos los niveles educativos**:

– *Educación secundaria, compensatoria y formación profesional.*

Este nivel se llevará el 1,3% del PIB en 2006, 0,1 puntos de PIB (56,9 millones de euros) menos que en 2005 y 0,2 puntos de PIB (108,9 millones de euros) menos que en 1998.

– *Educación infantil y primaria.*

Representará el 1,1% del PIB en 2006, mismo porcentaje que en 2005 y 0,1 puntos de PIB menos que en 1998, descendiendo su dotación en 31 y 48,6 millones de euros respectivamente.

Tanto la escasez de la cuantía como la negativa evolución en educación infantil y primaria reflejan la poca importancia que da el GV al tramo educativo de 0 a 3 años. La cobertura pública de este tramo de edad está muy lejos de satisfacer las necesidades de la población. El GV, además, hizo dejación de sus obligaciones, dejando en manos de los municipios la decisión de si deben cubrir el tramo 0 a 2 y en qué número de plazas.

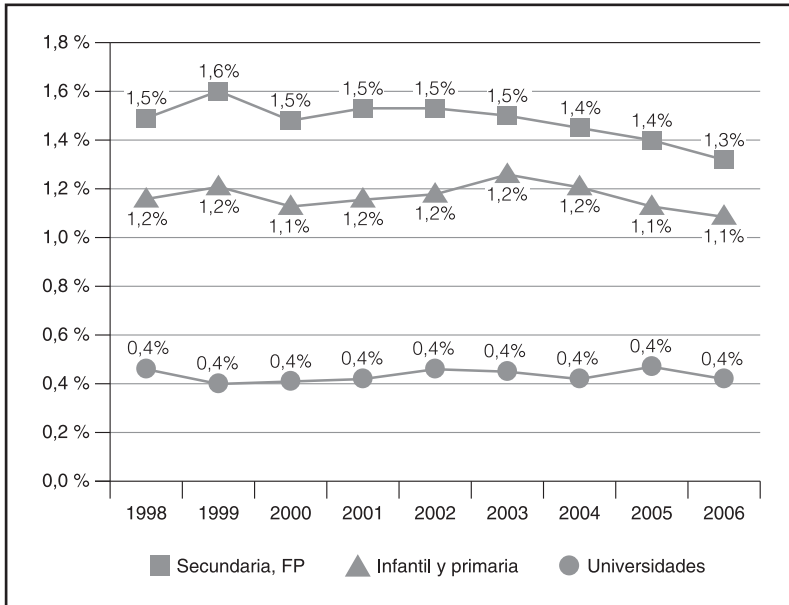
El proyecto de presupuestos para 2006 recoge una cantidad de 34,9 millones de euros para transferencias al tramo educativo de 0 a 3, cantidad está dividida de la siguiente manera:

- i) Una subvención de 13,6 millones de euros para las Haurreskolak
- ii) Una transferencia de 21,3 millones de euros a centros privados y concertados, lo que supone que el 61,1% del total de transferencias del tramo 0 a 3 (dinero público) irá a entidades privadas.

– *Enseñanza universitaria.*

En 2006 la enseñanza universitaria se llevará el 0,4% del PIB, mismo porcentaje de PIB que en 2005 y 1998, aunque su dotación en términos monetarios se reducirá en 19,3 y 9, 2 millones de euros respectivamente.

**EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN DEL GOBIERNO VASCO POR NIVEL EDUCATIVO (% PIB). 1998-2006**



Fuente: Presupuestos Generales de la CAPV 2006, Previsión de Liquidación del presupuesto de la CAPV del ejercicio 2005, Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV, Eustat

#### 4. GASTO PÚBLICO EN EUSKERA

En total, se destinarán a 101 millones de euros a la dotación en el euskera, cantidad que viene descendiendo desde 1998 como consecuencia de la disminución que como veremos, se produce en la euskaldunización del sistema educativo:

– *Normalización lingüística de la Adm.*

A esta sección se destinarán 16,6 millones de euros (0,03% del PIB) en 2006, manteniéndose así en el porcentaje que viene suponiendo desde 1998.

– *Política lingüística*

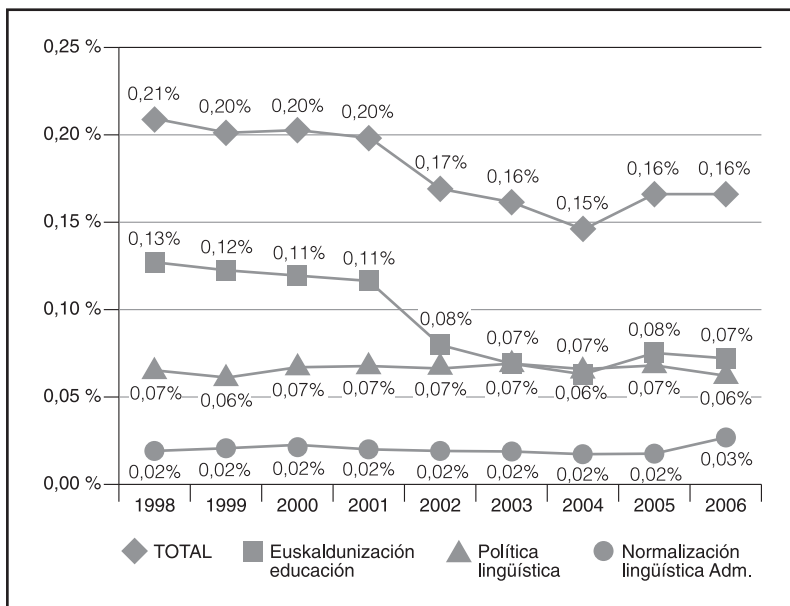
39,1 millones de euros se llevará la política lingüística, un 0,06% del PIB, porcentaje que también se mantiene desde 1998.



– *Euskaldunización del sistema educativo.*

A la euskaldunización del sistema educativo se dedicarán 45,4 millones de euros, un 0,07% del PIB. Esta materia experimenta un descenso de 0,01 puntos de PIB respecto a 2005, y de 0,06 puntos respecto a 1998. Así, y en términos monetarios, su dotación disminuirá en 1,6 y 31,3 millones de euros respecto a 2005 y 1998.

**EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL GV EN EL EUSKERA  
(% PIB). 1998-2006**



*Fuente: Presupuestos Generales de la CAPV 2006, Previsión de Liquidación del presupuesto de la CAPV del ejercicio 2005, Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV, Eustat*

**5. VIVIENDA: DOTACIÓN INSUFICIENTE, REGRESIVA E INJUSTA**

Se ha presupuestado un gasto público en vivienda de 177 millones de euros para 2006, lo que representa un **0,3% del PIB, porcentaje que se mantiene constante desde 2002<sup>(4)</sup>**.

(4) En este caso tomamos como referencia el ejercicio 2002, por ser el año en el que se constituye el actual Departamento de Vivienda.

---

Esta **cantidad es muy insuficiente** para poder responder a las muy numerosas y crecientes necesidades en esta materia. Con unos precios y rentas en el mercado inmobiliario inaccesibles, y con una política pública de vivienda insuficiente, esta necesidad de vivienda no puede verse satisfecha en muchos casos.

En concreto, el precio medio de las viviendas libres en el tercer trimestre de 2004 era de 265.000 €, pero el precio que podían pagar quienes necesitaban cambiar de vivienda era 171.010 €, y quienes necesitaban acceder por vez primera a una vivienda, 130.210 €, ambas muy por debajo de los precios reales de las viviendas.

El alquiler medio era de 711,3 €, con lo que el alquiler tampoco representa una solución, ya que la capacidad de pago mensual de quienes necesitan cambiar de vivienda era de 490 €, y el de quienes necesitaban acceder a una vivienda de 419 €; también en el caso del alquiler, las rentas superan ampliamente las cuantías que pueden pagar quienes necesitan una vivienda.

En 2005 ha acabado la vigencia del **Plan de Vivienda 2002-2005**, un plan que era insuficiente para responder a todas las necesidades de vivienda de la CAPV; a falta de la información del ejercicio 2005, se puede constatar el **fracaso** de este plan. En concreto, en los 3 de los 4 años del plan, tan sólo se ha construido en 90,4% de las viviendas protegidas (viviendas de V.P.O. y viviendas sociales) que pretendía el plan.

Se han construido más viviendas de V.P.O. y menos viviendas sociales que la que recogía el plan, centrándose por tanto el déficit en las viviendas sociales. Este hecho constata la **tendencia del GV a la construcción de viviendas protegidas (destinadas a la propiedad, y a colectivos con rentas relativamente más altas), en detrimento de las sociales (destinadas al alquiler, y a colectivos con menores rentas).**

## 6. RENTA BÁSICA Y AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (AES)

### 6.1. Renta básica

El texto articulado del proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno señala que para 2006 la renta básica **se situará en el 86% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI)**, lo que supone un aumento de dos puntos respecto al 84% de 2005. De esta forma se da cumplimiento al programa del "nuevo" gobierno tripartito, en el que, para esta legislatura, se plantea una subida al 86% del SMI en

---

2006 y mantener en esa cifra la renta básica durante los próximos ejercicios.

La **subida** de la renta básica para las unidades convivenciales de una sola persona es positiva, pero **claramente insuficiente**, máxime si tenemos en cuenta que lo que se plantea es no subir esta cifra en los próximos años. De esta forma, la renta básica **sigue estando por debajo del umbral de la pobreza**. A ello hay que añadir que:

- *No se modifica la escala de la renta básica para las unidades convivenciales de más de una persona.* El incremento añadido de la renta básica por cada persona adicional es muy pequeño, y además no varía.
- *Se mantiene el tope del 125% del SMI.* Ninguna unidad convivencial puede percibir por la renta básica más del 125% del SMI, con independencia del número de componentes de la misma. Este límite también agrava las situaciones de pobreza de los hogares más necesitados.

Por tanto, las referencias a la renta básica recogidas en los presupuestos no sirven para garantizar a las personas unos ingresos suficientes para poder llevar a cabo una vida digna, autónoma y de calidad.

### 6.2. Ayudas de Emergencia Social

En la misma línea se situá la partida destinada a la Ayudas de Emergencia Social (AES). El proyecto de presupuestos recoge para las mismas una cifra de **30 millones de euros** (frente a los 25 de 2005). En relación a las AES hay que señalar dos aspectos:

- **No son derechos universales.** Las AES son ayudas puntuales para cubrir necesidades concretas de urgencia de las personas. En la práctica se destinan en su mayor parte a cubrir gastos de vivienda (alojamiento,...). Sin embargo, no son derechos universales, sino que *se cubren en la medida en que hay presupuesto*. Cuando el presupuesto se acaba también lo hace el gasto (aunque no la necesidad).
- **Los recursos que se destinan son insuficientes.** Las dotaciones presupuestarias para las AES vienen siendo insuficientes año a año, lo que hace que *muchas personas se queden sin ver cubiertas sus necesidades más elementales*. Por otro lado, ante esta limitación presupuestaria, las administraciones también vienen optando por recortar los recursos destinados a cada unidad convivencial.

## 7. SERVICIOS SOCIALES E INSERCIÓN SOCIAL

El GV sólo tiene parte de las competencias en materia de servicios sociales e inserción social, ya que gran parte de éstas está en manos de las Diputaciones Forales y de los ayuntamientos. Así, resulta difícil poder realizar un análisis global y completo tanto de la situación, como de la dotación.

En cualquier caso, y en relación a los servicios sociales, es el GV quien debiera de **elaborar una ley de servicios sociales** que regulara este campo, tras un análisis también global de la situación en la CAPV.

Cualquier sociedad que se precie, debe garantizar el derecho universal y gratuito de todas personas a ser cuidadas cuando lo necesiten, pero este derecho queda lejos de cumplirse en la CAPV. En este sentido, es necesario que el GV elabore una **ley de dependencia que garantice el derecho real al cuidado de todas las personas en situación de dependencia, creando para ello un sistema público y universal.**

Los cambios sociales que se están dando hacen *urgente que se aborde esta cuestión*, tanto para cubrir las necesidades existentes como para la igualdad de oportunidades del colectivo femenino, así como para que el servicio pueda ser profesional y de calidad.

En el proyecto de presupuestos existen **otras materias relacionadas con la integración e igualdad**, que debieran ser abordadas de forma transversal, aunque no se haga:

- *Inserción social y plan de familia.* Esta partida contará con 262 millones de euros (0,43% del PIB) cantidad que va aumentando en los ejercicios más recientes, pero que es insuficiente para abordar las necesidades de inserción social y de la conciliación de la vida laboral y familiar.

En el proyecto de presupuestos se hace una mención al plan de familia 2006-2010. Todavía no se conocen sus contenidos completos, pero, en base a lo que se dice en este proyecto podemos señalar algunos aspectos:

- Se sigue una *línea continuista* y de escasa dotación de medios económicos. Las ayudas por primer descendiente serán una cuantía que se dará sólo una vez y en función de la renta (seguramente la mayoría de la población asalariada va a quedar fuera); las ayudas por segundo descendiente también serán una cuantía fija que pasará de 1 a 3 años;

las ayudas por tercer hijo pasan de 5 a 7 años. Es una mejora, pero muy escasa.

- *No se abordan* medidas en el tramo de 0 a 3 años en relación a los servicios sociales. No se han cumplido las expectativas del primer plan en relación al tramo educativo de 0 a 2 años (como hemos visto en el análisis del departamento de educación). Tampoco se recogen derechos sociales como el de la dependencia, que supondrían medidas mucho más positivas de apoyo a las familias y favorecedoras de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- *A promoción de igualdad de oportunidades para la mujer* se destinarán 4,5 millones de euros (0,01% del PIB), cantidad también irrisoria si consideramos que los salarios de las mujeres son un 20% inferiores a la de los hombres, y que la tasa de temporalidad femenina de Hego Euskal Herria (35,7%) es 9,4 puntos superior a la masculina (26,3%).

De poco sirve aprobar una Ley de Igualdad cuando se aplican políticas que no cubren las necesidades sociales, perjudicando de manera especial a las mujeres, y cuando los recursos destinados al desarrollo de la ley son insuficientes.

- *La inmigración* contará con 6 millones de euros (0,01% del PIB), cantidad que se mantiene constante en los últimos años. Esta dotación también es insuficiente si consideramos las situaciones de desigualdad y explotación de la que es objeto la población inmigrante.

## 8. MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

La CAPV ha superado en un 20% el nivel de emisiones permitido para el cumplimiento del protocolo de Kioto. Aún así, en los presupuestos del GV para el 2006 tan sólo se han destinado 38 millones de euros (0,06% del PIB) a **protección del medio ambiente**.

El primer responsable de este incumplimiento es el sector de la generación de energía, que supone el 33% del total de emisiones, y ha acrecentado sus emisiones un 129% entre 1990 y 2004. El GV ha presupuestado una dotación de 11 millones de euros (0,02% del PIB) a **política y desarrollo energético**, política que nos parece rechazable.

En primer lugar, el GV ha apostado por *incrementar de forma importante la generación de energía en la CAPV*, hablando, incluso, de

llegar a exportar energía, y obviando, por supuesto, los efectos perjudiciales que este hecho tiene en el medioambiente, así como en la salud de las personas.

En segundo lugar, el GV apuesta por la generación de energía mediante el *ciclo combinado*, que utiliza el gas natural como combustible; se acaban de conocer 2 proyectos más (uno en Araba y otro en Gipuzkoa). Aunque menos contaminante que las centrales térmicas convencionales, la generación de energía mediante gas natural también deriva en *importantes emisiones de gases de efecto invernadero*. Además, la CAPV no dispone de gas natural, y al tener que importarlo, sigue no siendo *autosuficiente* en la energía que genera. Las *energías renovables* son la única forma de poder producir en la CAPV toda la energía que necesitamos, pero la apuesta del ejecutivo vasco no pasa por este tipo de energía.

El segundo responsable del incumplimiento del protocolo de Kioto es el transporte, responsable del 25% del total de emisiones, que han aumentado en un 92% entre 1990 y 2004. En el proyecto de presupuestos hay varios aspectos relacionados con el transporte:

- La **ordenación del territorio** es una cuestión vital también para esta materia. Pero el Gobierno no da importancia a este tema, lo que se traduce en que tan sólo se destinen 5,3 millones de euros a este campo (0,01% del PIB). Es necesario potenciar una política de ordenación del territorio eficaz e integral, que englobe el resto de políticas que interactúan con la ordenación del territorio.

Más allá de su *escasa dotación presupuestaria*, las instituciones vascas están llevando a cabo una *política que tiene nefastas consecuencias en la ordenación territorial*. Se priman las grandes superficies (en detrimento del pequeño comercio), los parques tecnológicos alejados de los centros urbanos, y las urbanizaciones residenciales y viviendas unifamiliares (en detrimento de los centros urbanos compactos). Todo ello, aumenta la movilidad de las personas, aumentando las emisiones de gases, la peligrosidad, la dependencia al vehículo privado, y empeora la salud de las personas.

- El **ferrocarril convencional** es uno de los medios de transporte más eficientes, ya que es capaz de vertebrar el territorio y de transportar mercancías. Sin embargo, el GV tan sólo destinará 96 millones de euros (un 0,16% del PIB) a ferrocarriles en 2006, cantidad que se mantiene prácticamente constante

---

desde 1998. No es de extrañar, por tanto, que *el sistema ferroviario de la CAPV sea obsoleto, lento, e inútil.*

- A lo que sí destina recursos el ejecutivo vasco es al proyecto de **Tren de Alta Velocidad** denominado **Y vasca**, a la que destina 1,2 millones de euros (un 0,002% del PIB) en 2006.

El proyecto de *tren de alta velocidad es rechazable* por su alto impacto ambiental, porque no transporta mercancías, y une básicamente las ciudades (la mayor parte del transporte diario es provincial, no llegando el transporte entre las 3 ciudades al 1% del transporte diario).

Esta dotación tendrá que experimentar un importante aumento, si como se ha dado a conocer recientemente, el GV va a adelantar el dinero para el inicio de las obras y que sea luego descontado mediante el cupo. Este hecho vuelve a evidenciar la *falta de transparencia* que se ha seguido en todo el proceso.

Cabe decir que se han destinado *10 millones de euros desde 1998* a la Y, sin que se haya hecho nada, más allá de *propaganda*, e ir tratando de convencer así a la sociedad sobre un proyecto que es perjudicial para el conjunto de la CAPV.





---

## C. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE MODIFICACIÓN DE DIVERSOS IMPUESTOS. NAFARROA 2006

El proyecto de presupuestos de Nafarroa para 2006 se ha presentado al Parlamento acompañado de un proyecto de modificación de diversos impuestos. En el análisis de Nafarroa vamos a realizar una valoración de ambos proyectos.

En primer lugar, comentaremos el proyecto de presupuestos, comenzando por la parte de los ingresos que no hemos analizado en las conclusiones. El grueso de este capítulo se centrará en el proyecto de presupuesto de gastos, además de la evolución y lectura de las partidas sociales que nos parecen de especial interés. Finalizaremos la sección con el análisis y valoración del mencionado proyecto de modificación de diversos impuestos.

### 1. INTRODUCCIÓN: SE TRATA DE OCULTAR LA REALIDAD

El proyecto de presupuestos de Nafarroa cifra en 3.380,2 millones de euros el gasto para el ejercicio 2006. Sin embargo, en este importe están **incorporados 245,5 millones de euros en concepto de gastos fiscales**, lo que supone inflar el presupuesto de gasto en un 7,8%. Los gastos fiscales son cantidades que el Gobierno de Navarra deja de recaudar como consecuencia de desgravaciones fiscales, exenciones, bonificaciones etc., y que contabiliza como si de un gasto real se tratase.

**GASTOS FISCALES INTRODUCIDOS EN EL PROYECTO  
DE PRESUPUESTOS DE 2006. NAFARROA**

CONCEPTO Y DEPARTAMENTO	€
G.F. POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL	122.955.000
G.F. POR ALQUILERES DE VIVIENDA	4.038.000
<b>DPTO. M. AMBIENTE, ORDEN. TERRIT. Y VIVIENDA</b>	<b>126.993.000</b>
G.F. POR INVERSIÓN	80.254.000
G.F. POR INVERSIÓN EN I+D+I	17.165.000
G.F. POR CREACIÓN DE EMPLEO	16.581.000
<b>DPTO. IND. Y TECNOL., COMERCIO Y TRABAJO</b>	<b>114.000.000</b>
G.F. DERIVADOS DE LAS DEDUCCIONES POR PENSIONES	4.458.000
<b>DPTO. DE B. SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD</b>	<b>4.458.000</b>
G.F. POR INVERSIÓN EN BIENES DE INTERES CULTURAL	7.000
<b>DPTO. DE CULTURA Y TURISMO</b>	<b>7.000</b>
<b>TOTAL GASTOS FISCALES</b>	<b>245.458.000</b>

*Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra. 2006*

La intención de introducir los gastos fiscales en el proyecto de gastos no es otra que hacer parecer que la participación del Gobierno en la economía (via gasto público y recaudaciones fiscales) es mayor de lo que en realidad es, y **tratar de disimular así el carácter neoliberal de esta administración**, no dudando para ello en maquillar la realidad de su actuación, y engañar a la población navarra. De hecho, si el gasto real fuese el mencionado en el presupuesto, el peso del gasto público del ejecutivo navarro sería de un 21,9% del PIB, cifra considerablemente superior a la real.

Es el segundo año en el que el ejecutivo navarro utiliza esta artimaña contable, que no se produce en otras administraciones, por lo que es una excepción. No es casualidad que se comenzara a utilizar en el proyecto de presupuestos de 2005, ya que de no hacerlo, **se hubiera reflejado un descenso importante en la dotación presupuestaria de ese ejercicio**. El objetivo fue, por tanto, pretender hacer pasar desapercibido el descenso del peso del gasto público en la economía navarra.

**2. PROYECTO DE PRESUPUESTOS: DESCENSO DEL PESO  
EN LA ECONOMÍA**

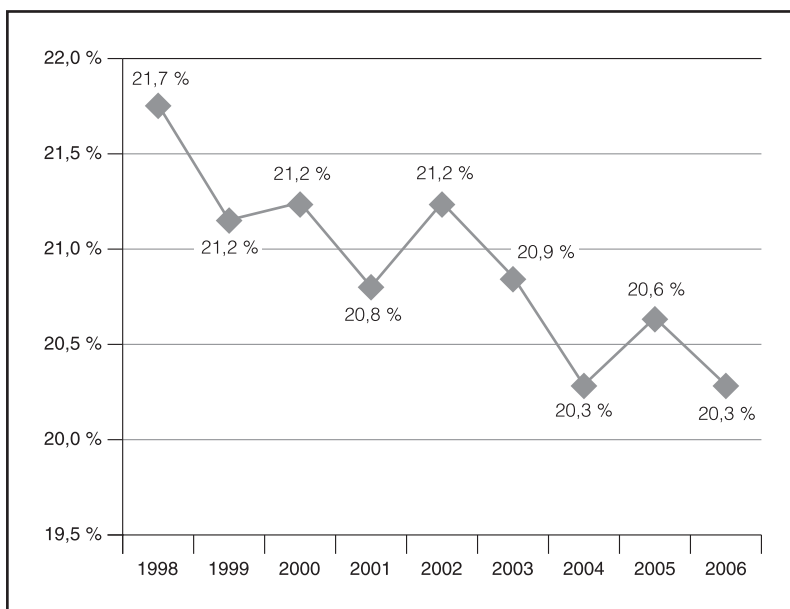
Descontando los gastos fiscales de 245,6 millones de euros, el proyecto de presupuestos para 2006 recoge un gasto público real de **3.134,7 millones de euros, lo que supone un 20,3% del PIB**; esto significa que de cada 100 euros generados en la sociedad navarra en 2006 el Gobierno de Navarra pretende destinar 20,3 a gasto público.

Este porcentaje del 20,3% del PIB que se recoge para 2006 supone un descenso de 0,3 puntos de PIB respecto al presupuesto consolidado de 2005, lo que significa que **por no mantener el peso del gasto público de 2005, se gastarán en 2006 47,2 millones de euros menos**. La disminución del gasto público por persona sería de 81 euros.

El descenso es mayor si analizamos un periodo de tiempo más amplio. Así, el gasto público del ejecutivo navarro representaba un 21,7% del PIB en 1998. En este periodo, **el gasto público ha disminuido 1,4 puntos de PIB**, lo que equivale a **220,5 millones de euros anuales**. El Gobierno de Navarra gastará así 377 euros menos por habitante en comparación con lo que hacía en 1998.

Se constata así una disminución continua en el peso del gasto público en la economía navarra.

#### EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE NAVARRA (% PIB). 1998-2006<sup>(5)</sup>



Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2006, Cuentas Generales de Navarra e IEN

(5) Según las propias estimaciones de crecimiento económico y de inflación para 2005 y 2006 que se recogen en el Proyecto de Presupuestos Generales de la CAPV 2006.

**Por departamentos**, el de Sanidad es el que mayor dotación presupuestaria presenta, con 729,8 millones de euros y el 23,3% del total; le sigue el Departamento de Economía y Hacienda (que incorpora como partida más importante la aportación al Estado), con 612,2 millones de euros y el 19,5% del total del gasto; luego viene el Departamento de Educación, con 511,4 millones de euros y el 16,3% del total. En la tabla siguiente se pueden observar las cuantías de cada departamento, con el peso que tienen en el total, así como en el PIB (en este último caso, también suministramos la información de 2005, basada en el presupuesto consolidado para este ejercicio).

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS Y EVOLUCIÓN.  
NAFARROA, 2005-2006**

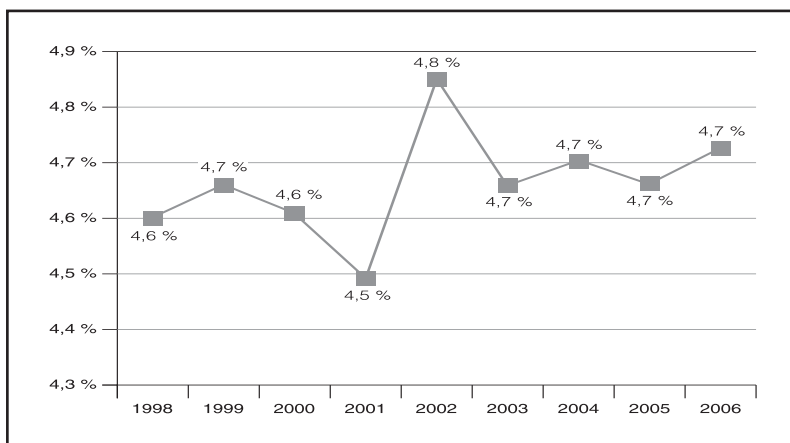
DEPARTAMENTOS	2006			2005
	PROY. PRES.	%/TOTAL	%/PIB	%/PIB
SALUD	729.742.995	23,3	4,7	4,7
ECONOMÍA Y HACIENDA	612.166.876	19,5	4,0	4,1
EDUCACIÓN	511.359.944	16,3	3,3	3,3
ADMINISTRACIÓN LOCAL	241.755.302	7,7	1,6	2,0
BIENESTAR SOC., DEPORTE Y JUVENTUD	203.370.488	6,5	1,3	1,3
PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	197.901.473	6,3	1,3	1,1
INDUSTRIA Y TECNO., COMERCIO Y TRAB.	175.949.048	5,6	1,1	1,2
OBRAS PUBLIC., TRANSP. Y COMUNICAC.	130.213.700	4,2	0,8	1,0
AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENT.	124.423.618	4,0	0,8	0,8
M. AMBIENTE, ORD. TERRIT. Y VIVIENDA	111.945.000	3,6	0,7	0,7
CULTURA Y TURISMO	79.944.270	2,6	0,5	0,4
OTROS	15.941.586	0,5	0,1	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>3.134.714.300</b>	<b>100</b>	<b>20,3</b>	<b>20,6</b>

*Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra. 2006*

### 3. GASTO PÚBLICO EN SANIDAD

El anteproyecto de presupuestos para 2006 recoge un gasto de 729,7 millones de euros para sanidad, lo que supone un **4,7% del PIB**. Se han producido ligeros vaivenes en la evolución del peso del gasto público en sanidad desde 1998, pero **se mantiene prácticamente constante** (se ha presupuestado un aumento de 0,08 puntos de PIB respecto a 2005 y de 0,13 puntos de PIB respecto a 1998).

#### EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN SANIDAD (% PIB). 1998-2006



Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2006, Cuentas Generales de Navarra e IEN

Si analizamos **secciones concretas del gasto sanitario**, vemos que:

- Se han presupuestado 234,9 millones de euros para la *atención primaria*, lo que supone un 1,52% del PIB. Las *prestaciones farmacéuticas* se llevarán 158,6 millones de euros, el 1% del PIB, lo que supone casi dos tercios del total de gasto en atención primaria.

- Para *asistencia extrahospitalaria* se ha presupuestado una cantidad de 97,1 millones de euros, un 0,63% del PIB.
- Para *asistencia hospitalaria* se destinan 362,4 millones de euros, el 2,35% del PIB.
- La cantidad recogida para *salud laboral* es de 4,6 millones de euros, un 0,03% del PIB.

**GASTO PÚBLICO EN SECCIONES CONCRETAS DE SANIDAD  
(MILLONES DE EUROS). NAFARROA, 2006**

	CANTIDAD	% PIB
ATENCIÓN PRIMARIA	234,9	1,52
ASISTENCIA EXTRAHOSPITALARIA	97,1	0,63
ASISTENCIA HOSPITALARIA	362,4	2,35
SALUD LABORAL	4,6	0,03

*Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2006*

Sobre la política sanitaria del Gobierno de Navarra, además de la insuficiente dotación de recursos, el proyecto de presupuestos nos permite destacar dos elementos: el creciente peso de la contratación temporal y el aumento de la concertación.

El incremento del gasto de personal presupuestado es del 5,85%. Sin embargo, destaca que el incremento de la partida correspondiente al personal temporal es 3 puntos superior al correspondiente al personal funcionario, lo que significa que **en 2006 se prevé un aumento del peso de la plantilla temporal en relación a la fija.**

En relación al **aumento de la concertación**, hay que destacar que el proyecto de presupuestos recoge que en el área sanitaria se van a subcontratar diversos servicios (lavandería, limpieza, seguridad, servicios informáticos, alimentación, etc.). A ello hay que añadir, que, al menos, se va a concertar la asistencia, por un valor de 30,13 millones de euros, de:

- Concierto con la clínica San Juan de Dios, por 10,94 millones de euros
- Concierto con la Clínica Universitaria, por 8,21 millones.
- La atención de emergencia sanitaria y ambulancias, con 8,1 millones de euros.
- Transplantes de órganos, por 4,52 millones.
- Conciertos por oxigenoterapia, por 2,44 millones.

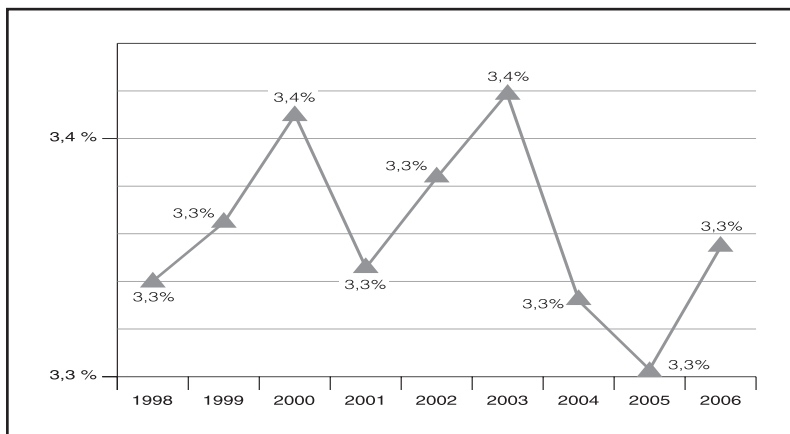
- Conciertos con centros de salud mental, por 2,26 millones de euros.
- El programa de salud bucondental, con 1,65 millones de euros.
- Conciertos por diálisis domiciliaria, por 0,49 millones.
- Conciertos para fecundación asistida, por 0,52 millones.

#### 4. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

El anteproyecto de presupuestos para 2006 recoge un gasto público en educación de 511,4 millones de euros, lo que representa un **3,3% del PIB**.

También se han producido ligeras oscilaciones en este porcentaje, pero **se mantiene una tendencia estable** (la cantidad presupuestada para 2006 presenta un aumento de 0,05 puntos de PIB respecto a 2005 y de 0,01 puntos respecto a 1998).

#### EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN EDUCACIÓN (% PIB). 1998-2006



Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2006, Cuentas Generales de Navarra e IEN

## 5. GASTO PÚBLICO EN EUSKERA

Si analizamos las **partidas destinadas al euskera**, vemos que la mayor cantidad se centra en la subvención a las ikastolas de la zona no vascofona (1,8 millones de euros), seguida del desarrollo de la enseñanza del euskera (1,4 millones de euros), y de las ayudas sobre el euskera a ayuntamientos (0,4 millones de euros); en la tabla siguiente se pueden observar las partidas presupuestadas para la lengua.

Así, el total del gasto en el euskera suma 3,9 millones de euros, lo que supone un **0,025% del PIB**.

### PARTIDAS DESTINADAS AL EUSKERA. NAFARROA, 2006

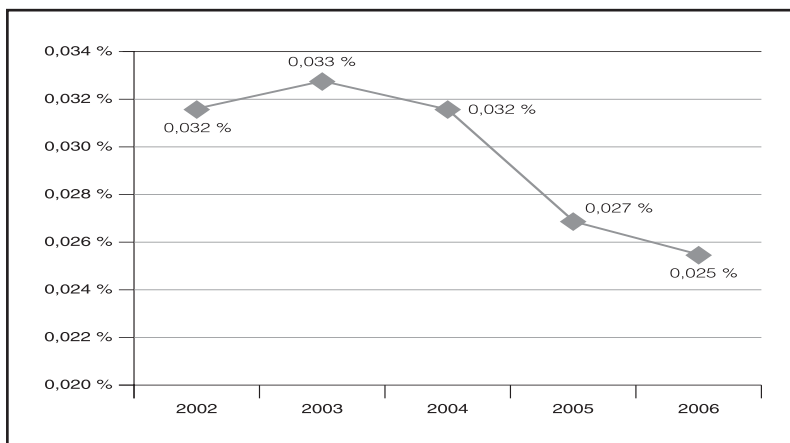
PROGRAMA	€
SUBVENCIÓN ESPECIAL A IKASTOLAS ZONA NO VASCOFONA	1.758.489
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DEL EUSKERA	1.366.916
PROGR. AYUDAS SOBRE EUSKERA A AYUNT. Y CONCEJOS	418.894
PROGR. SOBRE EUSKERA EN MEDIOS COMUNIC. SOCIAL	246.975
ACUERDO CON EUSKALTZAINDIA	137.319
CONSEJO NAVARRO DEL EUSKERA	2.934
BIBLIOTECA DEL EUSKERA EN NAVARRA	1
<b>TOTAL</b>	<b>3.931.528</b>
<b>%/PIB</b>	<b>0,025%</b>

*Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2006*

**La dotación pública destinada al euskera ha ido descendiendo de forma continua**, tal y como se puede observar en el gráfico siguiente. Según la información disponible, en 2006 se gastarán 207.400 euros menos que si se mantuviera el porcentaje sobre el PIB de 2005 en esta materia, y 953.100 euros menos sobre el PIB de 2002.



## EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN EL EUSKERA (% PIB). 2002-2006<sup>(6)</sup>



Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2006, Cuentas Generales de Navarra e IEN

### 6. VIVIENDA: UN PROBLEMA INEXISTENTE PARA EL EJECUTIVO NAVARRO

El proyecto de presupuestos para 2006 recoge un gasto de 67,7 millones de euros para vivienda, lo que representa un **0,4% del PIB**.

**La dotación directa a vivienda debe aumentar de forma considerable** para poder responder con seriedad al problema que supone en la actualidad el acceso a una vivienda para muchas personas.

Sin embargo, **el Gobierno de Navarra muestra un interés nulo** por la misma, ya que por no hacer, ni siquiera realiza estudios sobre la situación de la vivienda. Además, acabada la vigencia del Plan de Vivienda 2001-2004, ni siquiera ha dado a conocer el siguiente Plan, que debiera de haber empezado a ejecutarse en 2005.

(6) En este caso sólo disponemos de información a partir de 2002. Para el ejercicio 2004 hemos tenido que utilizar el gasto consolidado en lugar del realizado (por falta de información); tampoco disponemos del total de la información del gasto realizado en desarrollo de la enseñanza del euskera para 2002 y 2003, que sería ligeramente superior a la que utilizamos.

Con una dotación presupuestaria tan escasa, no es de extrañar que los objetivos marcados por el **Plan de Vivienda 2001-2004** quedaran muy lejos de cumplirse. De hecho, tan solo se llegaron a construir 4.594 viviendas protegidas a lo largo de los 4 años de vigencia de dicho plan, lo que significa que **tan solo se edificó el 45,9%** de lo que recogía.

#### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIVIENDA 2001-2004 DE NAFARROA

	2001	2002	2003	2004	TOTAL
VIVIENDAS PROT. PROGRAMADAS	2.250	2.350	2.650	2.750	10.000
VIVIENDAS PROT. TERMINADAS	1.621	1.390	938	645	4.594
% VIV. PROT. CONSTRUIDAS/PLAN	72,0%	59,1%	35,4%	23,5%	45,9%

Fuente: Departamento de Vivienda del Gobierno de Navarra

### 7. RENTA BÁSICA

La renta básica debería equivaler a una cantidad de dinero que permita llevar a cabo una vida digna. Sin embargo, la política del Gobierno de Navarra es muy cicatera con quienes más apoyo social y económico necesitan. Así, en relación a la renta básica, el Gobierno de Navarra ha tomado diversas decisiones, todas ellas muy criticables:

- **Cambiar la referencia del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) por la del IPREM** (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples). Esto supone no hacer partícipes a las personas que perciben la renta básica de la mejora de poder adquisitivo que ha tenido el SMI. La cuantía de la renta básica ha ido perdiendo poder adquisitivo en los últimos años como consecuencia de que la subida del SMI era inferior a la inflación. Cuando se ha aplicado un incremento del SMI que compensa sólo en parte la pérdida de poder adquisitivo acumulada, la renta básica se referencia en función del IPREM, cuya cuantía es la del SMI anterior y que año a año va a seguir perdiendo poder adquisitivo. *La consecuencia es que la renta básica va a seguir perdiendo poder adquisitivo.* La referencia de la renta básica debería ser el SMI y no el IPREM.
- **La cuantía de la renta básica es muy baja**, situándose claramente por debajo del umbral de pobreza. Así una persona

---

sola tiene garantizado en 2005 un 80% del IPREM mensual (375,84 euros). Una unidad convivencial de dos personas tiene garantizado el 95% del IPREM mensual (446,31 euros), añadiendo un 10% del IPREM por cada persona adicional, con el tope del 130% del IPREM (610,74 euros, para 6 o más personas). Con estas cuantías es imposible poder llevar a cabo una vida digna, autónoma y de calidad.

**El proyecto de presupuestos para 2006 mantiene esta situación tan sangrante**, siendo una muestra clara de la escasa voluntad de atajar las situaciones más preocupantes de la sociedad. Nos encontramos ante un significativo ejemplo de la política antisocial del gobierno.

### 8. SERVICIOS SOCIALES

En Navarra existe un enorme déficit de atención a las personas dependientes (0-3 años, personas mayores, personas con discapacidad,...). Por un lado, **no existen unos derechos garantizados a las personas**, quedando éstas a expensas de que exista una dotación presupuestaria y un desarrollo de los servicios sociales por parte de las instituciones. Por otro lado, **la política del gobierno es la de favorecer la prestación de estos servicios por la red privada.**

En relación a los presupuestos la política privatizadora y de subvención a lo privado tiene un reflejo claro en los presupuestos, en especial en el apartado de *atención sociosanitaria*, que destina el 80% de dicho presupuesto a *conciertos con diversas entidades*, entre las que destacan, por su cuantía:

- Conciertos para tercera edad, por un montante de 12,27 millones de euros.
- Conciertos con asociaciones y entidades, por 7,68 millones.
- Conciertos para atención a personas con discapacidad, por 4,46 millones.
- Conciertos para atender a la salud mental, por 3,51 millones de euros.
- Estancias en centros para personas de tercera edad, por 3,4 millones.
- Estancias en centros para personas con discapacidad, por 1,03 millones.

El Gobierno de Navarra debería garantizar el derecho al cuidado de todas las personas dependientes, así como la cobertura pública de dicho derecho.

## 9. SE SIGUE SIN PERSEGUIR EL FRAUDE FISCAL

El **gasto presupuestado** para inspección fiscal en 2006, **2,1 millones de euros**, representa el **0,01% del PIB**, un esfuerzo nulo, si consideramos el gran fraude fiscal en las rentas no asalariadas.

En concreto, el informe sobre fiscalidad que presentamos año a año muestra el **gran fraude fiscal que cometen quienes no pertenecen al colectivo de personas asalariadas**. Basta recordar algunos datos para hacernos una idea:

- La renta media declarada por el colectivo de personas asalariadas fue de 20.309 euros en 2003, 9.478 euros superior a la de quienes declararon rentas profesionales (renta media declarada de 10.831 euros), y 11.845 euros más elevada que quienes declararon rentas empresariales (8.464 euros de renta media declarada).
- Además, la diferencia de la renta media declarada de la población asalariada respecto al resto de rentas aumenta año tras año; así, mientras que la renta media declarada de la población asalariada ha aumentado en 1.605 euros entre 2001 y 2003, la del colectivo de personas profesionales tan sólo lo ha hecho en 404 euros, y la de quienes declaran actividades empresariales, en 90 euros. De esta forma, la distancia de la renta media declarada de las personas asalariadas ha aumentado en 1.200 euros en relación a quienes declaran rentas profesionales, y en 1.514 euros respecto a quienes declaran rentas empresariales.

### RENTA MEDIA DECLARADA POR LOS DISTINTOS COLECTIVOS EN EL IRPF. NAFARROA 2001-2003 (€)

	TRABAJO	PROFESIONAL	DIF.	EMPRESARIAL	DIF.
2003	20.309,3	10.831,5	9.477,8	8.464,3	11.845,0
2001-2003	1.604,78	403,62	1.201,2	90,31	1.514,5

Fuente: Gobierno de Navarra

Al proporcionar estas cifras, **denunciamos la pasividad de las instituciones** en este tema, que lejos de poner medios para remediarlo, incentivan a cometer fraude fiscal a los y las trabajadoras no asalariadas; decimos esto por el escaso esfuerzo que realizan en materia de lucha contra el fraude fiscal. En esta ocasión, y basándonos en la información del proyecto de presupuestos de Navarra para el ejercicio 2006, vamos a volver a realizar esta denuncia.

En el presupuesto se plantea que el **número de personas destinadas a inspección fiscal** en 2006 será de **33, 2 menos que en 2005**. Este es un hecho negativo, si bien su repercusión es nula, ya que el **número de contribuyentes que se pretende inspeccionar, 350, se mantiene constante (aunque realmente no se conoce cuál es el resultado real que se produce cada año)**.

De hecho, los medios personales dirigidos a inspección fiscal han variado cada año en 2 desde 2003, manteniéndose el número de contribuyentes a inspeccionar constante, como si una cosa no fuera con la otra.

#### ESFUERZO EN INSPECCIÓN FISCAL. NAFARROA, 2003-2006

	2003	2004	2005	2006
MEDIOS PERSONALES	31	33	35	33
CONTRIBUYENTES A INSPECCIONAR	350	350	350	350

*Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra. 2006*

#### **10. POLÍTICA DE EMPLEO: SUBVENCIÓN A UGT Y CCOO**

La política de empleo y formación del gobierno de Navarra es **coherente con** lo que se recoge en el Plan de Empleo firmado por dicho gobierno, CEN, UGT y CCOO.

ELA ya realizó en su día una valoración crítica de dicho plan, señalando además que se había *negociado en un marco de exclusión de otras organizaciones, y que en el mismo se recogían compromisos de financiación a las organizaciones firmantes*.

El análisis del proyecto de presupuestos no hace sino confirmar la valoración que en su día realizamos. *En este proyecto se recogen múltiples partidas, que de manera directa o indirecta van a financiar la actividad de UGT y CCOO*. Entre ellas destacamos:

- Convenio con CEN, UGT y CCOO para programas de prevención de riesgos laborales, 790.646 euros (repartidos a medias entre la patronal y estos sindicatos).
- Subvenciones a delegados de la Comunidad Foral de Navarra para la prevención de riesgos laborales, 463.500 euros.
- Organizaciones sindicales miembros del Consejo de la Mujer (UGT y CCOO), 257.500 euros.
- Convenio con UGT y CCOO para acciones de formación e inserción de inmigrantes, 900.000 euros.

- Convenio con UGT y CCOO para acciones de orientación para la inserción en el empleo, 1.472.370 de euros. Es la partida más importante, con diferencia, del capítulo.
- Convenio con la fundación INAFRE para la formación continua, 6.460.000 euros (una parte muy importante, gestionada por CEN, UGT y CCOO). INAFRE gestiona la mayoría de la partida de formación continua.
- Financiación del órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales (del que sólo participan UGT y CCOO), con 736.444 euros.

## 11. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE DIVERSOS IMPUESTOS Y OTRAS MEDIDAS TRIBUTARIAS

### 11.1. No se neutralizará todo el efecto de la inflación en el IRPF

El Gobierno de Navarra deflactará la tarifa del IRPF en 2006, lo que debiera de servir para **restar el efecto de la inflación de los tramos del IRPF**.

Sin embargo, y siguiendo las previsiones de IPC del ejecutivo español, **tan solo elevará un 2% los límites de cada tramo**, cuando el incremento de precios de los últimos años viene siendo muy superior al 2%. Así, los precios han crecido un 3,7% en 2005.

Esto supone que la neutralización de precios que se realiza en el IRPF no es total, y que la ciudadanía navarra, **sin darse cuenta, acabará pagando por encima de lo que debiera**, de deflactarse la tarifa con el IPC real. Es decir, se subirá el IRPF en términos reales.

Esta política se ha convertido en habitual. Seguramente, ello hará **posible** que en algún momento el Gobierno pueda **volver a anunciar un nuevo descenso de impuestos** (que podría financiarse con la mencionada incompleta deflactación de la tarifa del IRPF), que beneficiará en especial a las rentas altas, mientras que la subida que se viene produciendo en términos reales afecta por igual a todo el mundo que paga IRPF.

### 11.2. Modificaciones impositivas que disminuirán la presión fiscal

El Gobierno tiene previsto realizar a lo largo de 2006 una serie de modificaciones en diversos impuestos, teniendo ello como consecuencia una **disminución de la recaudación fiscal, con la consiguiente rebaja en el gasto público**. Esta reducción de la recaudación fiscal se realizara *en beneficio de las empresas, y de los colectivos*

*más pudientes, siendo los colectivos más necesitados quienes se verán más perjudicados por el consiguiente descenso del gasto público.*

Estas son algunas de las principales modificaciones:

- **Se reduce la presión fiscal del Impuesto sobre el Patrimonio**, beneficiando así a quienes más tienen. En concreto, se incrementa la cuantía de la base imponible determinante de la obligación de declarar por este Impuesto hasta los 300.506,06 euros (601.012,12 euros si se tiene en cuenta a los dos miembros del matrimonio o de la pareja estable). Además se establece una reducción especial de 150.253,03 euros en la base imponible para los patrimonios iguales o inferiores a 300.506,06 euros.
- *Tributación al 1% en el Impuesto sobre Sociedades para las nuevas instituciones de inversión colectiva inmobiliaria, cuya actividad sea la de promoción de viviendas para destinarlas a su arrendamiento.*

*Además, se amplía la exención y la bonificación a aquellas instituciones entre cuyas actividades se encuentre la promoción de inmuebles para su arrendamiento.*

Las empresas podrán deducir de la cuota del Impuesto sobre Sociedades el 20% del importe de las aportaciones dinerarias efectuadas a los fondos propios de las entidades de capital-riesgo.

De esta forma, en los primeros dos puntos, **se reduce la carga fiscal de empresas** que se dediquen a hacer negocio de un derecho básico y universal como es el de la vivienda.

- **Se impulsan las aportaciones a fondos de pensiones de empleo localizados en otros Estados miembros** de la Unión Europea. Este hecho se centra en favorecer éstas en el IRPF, así como en considerar deducibles las contribuciones efectuadas por las empresas a ese tipo de fondos.

Se sigue así en la línea de potenciar los fondos de pensiones privados, mientras que, por otro lado, se vuelve a plantear una reforma de pensiones.

- **Se potencian las cuentas-vivienda**, ampliando el plazo para destinar las cantidades depositadas en la adquisición o rehabilitación de la vivienda de 7 a 8 años. Este hecho vuelve a mostrar la opción del GN por la propiedad, en detrimento del alquiler.

---

Así, se beneficia el régimen de las cuentas vivienda, basadas en las desgravaciones fiscales.

Además, las cuentas-vivienda también benefician a las entidades financieras, que son quienes disponen de las cantidades depositadas en estas cuentas hasta su cancelación. El ampliar el plazo de estas cuentas también beneficia a las mencionadas entidades.

---